

ACUERDO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

ACUERDO de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Córdoba, por el que se abre un periodo de información pública sobre el expediente de ocupación en la vía pecuaria “Cordel de Granada”, del término municipal de Córdoba, provincia de Córdoba, VP/1660/2025 (T0424) por el proyecto instalación de la planta solar Fotovoltaica “Las Quemadas”.

De conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (BOE n.º 71 de 24 de marzo), y a los efectos previstos en el artículo 48 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA n.º 87 de 4 de agosto), en virtud de la competencia atribuida por el Decreto 226/2020 de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía; el Decreto 170/2024 de 27 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente y el Decreto 579/2022, de 27 de diciembre, que dispone el nombramiento del Delegado Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Córdoba, así como el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía

ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al expediente con referencia VP/1660/2025 (T0424), promovido por Doña Catalina Solar S.L. en el procedimiento de ocupación en la vía pecuaria “Cordel de Granada”, del término municipal de Córdoba, provincia de Córdoba.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y web institucional de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente del presente Acuerdo, con el fin de garantizar la máxima difusión y para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de un mes desde la publicación del anuncio.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta por medios electrónicos a través del Portal de la Junta de Andalucía, en la Sección de Transparencia en el apartado de Publicidad Activa, accesible directamente a través de la siguiente url, que permite el acceso directo a los documentos sometidos a información pública por esta Consejería:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/sostenibilidadymedioambiente/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Así como en las dependencias de la Delegación Territorial sitas en la C/ Tomás de Aquino, s/n, edificio de Servicios Múltiples, 7ª planta, Córdoba, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos, previa cita en la dirección de correo: citaprevia.dtco.csma@juntadeandalucia.es

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Córdoba a la fecha de la firma digital,

El Delegado Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Fdo.: Rafael Martínez Ruedas

C/ Tomás de Aquino, S/N
Edificio Servicios Múltiples – 7ª Planta
14071 - Córdoba

T: 957734106 F: 957101523
delegacion.dtco.csma@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL MARTINEZ RUEDAS	17/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP9F83E5F88ZG92VL4CMTPQ4KE	PÁG. 1/1	

MEMORIA DE AFECCIÓN A VÍAS PECUARIAS

PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA “PSFV LAS QUEMADAS”

DE 5,61 MW_p/5,0 MW_n

En el Término Municipal de Córdoba (Córdoba)



DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN CÓRDOBA

PROMOTOR:



MARZO 2025

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

IGNACIO MARIA MADRID BENITO CERT. ELEC. REPR. B05392279

03/12/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEULE6VRDJBGAFRK9EWM3MFTSPJ

PÁG. 1/29





DOCUMENTO 1

MEMORIA



Pág. 2

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	IGNACIO MARIA MADRID BENITO CERT. ELEC. REPR. B05392279	03/12/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEULE6VRDJBGAFRK9EWM3MFTSPJ	PÁG. 2/29	

ÍNDICE

1. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN 5

1.1. PROMOTOR 5

1.2. DATOS DEL REDACTOR 5

2. NORMATIVA APLICABLE..... 6

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y SUS ACCIONES 7

3.1. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO 7

3.2. DESCRIPCIÓN DE LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA 8

3.2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PLANTA SOLAR 8

3.3. CENTRO DE SECCIONAMIENTO 16

3.4. LÍNEA DE CONEXIÓN 17

4. DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN DEL PROYECTO A LAS VÍAS PECUARIAS 19

4.1. DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN A LA VÍA PECUARIA CORDEL DE GRANADA 19

4.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PECUARIA..... 19

4.1.2. AFECCIÓN POR LSMT 20

4.1.3. AFECCIÓN POR VALLADO 21

5. CÁLCULO DE AFECCIÓN TOTAL 22

6. CONCLUSIÓN 23

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	IGNACIO MARIA MADRID BENITO CERT. ELEC. REPR. B05392279	03/12/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEULE6VRDJBGAFRK9EWM3MFTSPJ	PÁG. 3/29



HOJA DE IDENTIFICACIÓN

PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PSFV LAS QUEMADAS" DE 5,61 MWp/5,0 MWn

En el Término Municipal de Córdoba (Córdoba)

TÉRMINO MUNICIPAL:

CÓRDOBA (CÓRDOBA)

Promotor:Nombre: DOÑA CATALINA SOLAR S.LCIF: B-05392279Domicilio: Paseo del Club Deportivo, nº1, Edif 4, Planta 1, 28223, Pozuelo de Alarcón, MadridPersona de contacto: Sara Redondo SorribesEmail de contacto: sara@greenmindventures.com**Encargado a:**Nombre: Gabitel Soluciones Técnicas, S.L.Domicilio: C/ Puerto 8-10. 2ª Planta. 21003. HuelvaRepresentante: José Raúl Tejero ZuherosCIF: B-21387931**Autor de Memoria de Afección a Vías Pecuarias:**Coordinador:

- D. José Raúl Tejero Zuheros Ingeniero Técnico Forestal
Colegiado nº 4588 COITF Huelva



Pág. 4

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR IGNACIO MARIA MADRID BENITO CERT. ELEC. REPR. B05392279

03/12/2025

VERIFICACIÓN PEGVEULE6VRDJBGAFRK9EWM3MFTSPJ

PÁG. 4/29



1. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN

El objeto de la presente Memoria es realizar el análisis de la afección a Vías pecuarias del de la Planta Solar Fotovoltaica "PSFV Las Quemadas", ubicada en el término municipal de Córdoba, en la provincia de Córdoba, para la obtención de la autorización ambiental correspondiente.

1.1. PROMOTOR

Se redacta el presente proyecto a petición de:

Nombre de la sociedad: DOÑA CATALINA SOLAR S.L
CIF: B-05392279
Dirección: Paseo del Club Deportivo, nº1, Edif 4, Planta 1, 28223, Pozuelo de Alarcón, Madrid
Persona de contacto: Sara Redondo Sorribes
Email de contacto: sara@greenmindventures.com

1.2. DATOS DEL REDACTOR

La presente memoria de afecciones a vías pecuarias ha sido redactada por:

- D. José Raúl Tejero Zuheros Ingeniero Técnico Forestal.
Colegiado nº 4588 COITF Huelva



Pág. 5

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

IGNACIO MARIA MADRID BENITO CERT. ELEC. REPR. B05392279

03/12/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEULE6VRDJBGAFRK9EWM3MFTSPJ

PÁG. 5/29



2. NORMATIVA APLICABLE

Originalmente las vías pecuarias eran caminos destinados al traslado del ganado a los pastos invernales y a los estivales, tradición que se ha ido perdiendo con el paso del tiempo.

No obstante, estos caminos conforman una densa red territorial de elevado interés, diversificando el paisaje, fomentando la biodiversidad al posibilitar el intercambio genético de especies vegetales y animales, y facilitando el desarrollo de actividades compatibles a la conservación del entorno.

Existen distintos tipos de vías pecuarias en función de sus dimensiones:

- Cañadas: Anchura máxima de 75 metros.
- Cordeles: Anchura máxima de 37,5 metros.
- Veredas: Anchura máxima de 20 metros.

Estos pasos quedan regulados según lo establecido en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, y como viene recogido en la misma, son bienes de dominio público. Del mismo modo, en su Capítulo V, artículo 46, se establece que:

"De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Vías Pecuarias, La Consejería de Medio Ambiente podrá autorizar o conceder, en su caso, ocupaciones de carácter temporal, por razones de interés público y, excepcionalmente y de forma motivada por razones de interés particular, siempre que tales ocupaciones no alteren el tránsito ganadero, ni impidan los demás usos compatibles o complementario con aquél".

Para materializar la ocupación de vías pecuarias, el Artículo 47 recoge:

"que el expediente de ocupación se iniciará mediante solicitud razonada por la entidad pública o particular interesado. En ella se especificará el uso privativo que se pretenda dar a los terrenos a ocupar en la vía pecuaria. En las ocupaciones de interés particular deberá acreditarse, además, la necesidad de realizar las mismas en dichos terrenos".

FIRMADO POR	IGNACIO MARIA MADRID BENITO CERT. ELEC. REPR. B05392279	03/12/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEULE6VRDJBGAFRK9EWM3MFTSPJ	PÁG. 6/29



Nº Reg. Entrada: 2025999013940311. Fecha/Hora: 03/12/2025 17:40:43

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y SUS ACCIONES

Durante el desarrollo del presente epígrafe se describirá la localización de los diferentes elementos que conforman el proyecto, así como las respectivas características y dimensiones de los mismos.

3.1. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

La planta solar fotovoltaica “PSFV LAS QUEMADAS” se emplazará en el municipio de Córdoba, en la provincia de igual nombre.

La PSFV contará con infraestructuras de interconexión y con dos transformadores (TS). La energía eléctrica generada será transportada hacia un centro de seccionamiento (CS) a través de una línea de evacuación de media tensión de carácter subterráneo (LSMT) y, posteriormente, mediante una línea de evacuación, que será compartida con otro promotor, se inyectará en la red eléctrica en el punto de conexión correspondiente a la subestación “SET SANTUARIO 20 kV”, propiedad de e-Distribución Redes Digitales, S.L.U.

Cabe señalar que tanto la línea de evacuación como la subestación “SET SANTUARIO 20 kV” se encuentran fuera del alcance y objeto de análisis de este proyecto, limitándose el presente estudio a la descripción y especificaciones del sistema de generación fotovoltaica y sus elementos asociados hasta el centro de seccionamiento, los cuales se ilustran a continuación:

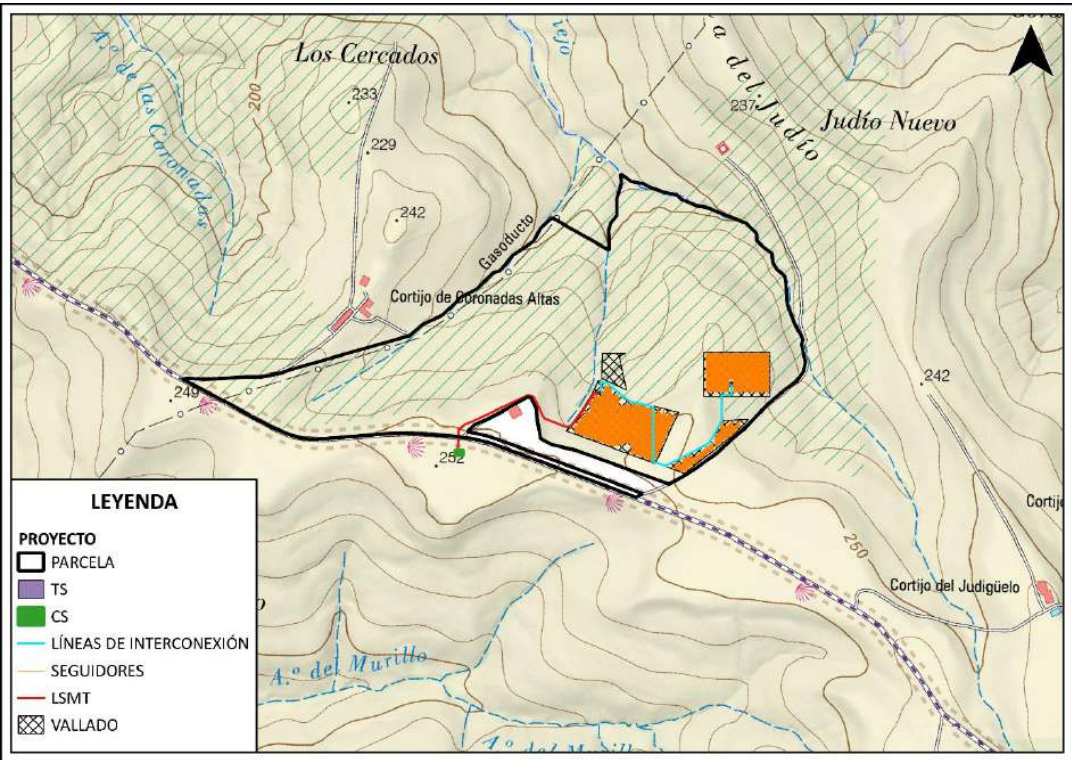


Ilustración 1: Ubicación de la PSFV y sus infraestructuras. Escala:1:10 000. Fuente: Mapa IGN.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	IGNACIO MARIA MADRID BENITO CERT. ELEC. REPR. B05392279		03/12/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEULE6VRDJBGAFRK9EWM3MFTSPJ		PÁG. 7/29	

Tras la identificación y localización de todas las infraestructuras presentes en el parcelario y que forman parte del proyecto en cuestión, se constata la existencia de un vallado de reserva, representado cartográficamente, cuya finalidad es prever posibles modificaciones en la disposición de los vallados definidos. Cabe destacar, tal como se observa en la ilustración anterior, que este vallado de reserva no presenta proyecciones asociadas a la instalación de seguidores solares, lo que indica su carácter provisional y de ajuste a futuros cambios en el diseño del proyecto.

3.2. DESCRIPCIÓN DE LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA

3.2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PLANTA SOLAR

La planta solar fotovoltaica se ubica en suelo clasificado como Suelo No Urbanizable y calificado como suelo Rústico, zona 5 – seco, según el planeamiento urbanístico de Córdoba. Concretamente la planta pretende ocupar una única parcela, cuyos datos catastrales se indican en la tabla siguiente:

Ref. catastral	Polígono	Parcela	Término Municipal
14900A038000240000FX	38	24	Córdoba

Tabla 1. Datos catastrales de las parcelas ocupadas.

Las coordenadas UTM de la poligonal son las siguientes:

PUNTO	X	Y
Vallado perimetral 1		
1	349669,6	4189494,8
2	349721,1	4189563,2
3	349781,3	4189628,3
4	349843,8	4189578,4
5	349980,6	4189546,1
6	349948,4	4189475,0
7	349916,1	4189403,9
8	349792,9	4189449,3
Vallado perimetral 2		
1	349942,6	4189398,2
2	349996,3	4189376,8
3	350003,0	4189429,5
4	350060,4	4189426,8
5	350063,5	4189460,8
6	350130,3	4189481,2
7	350098,8	4189523,1
8	350173,9	4189526,5
Vallado perimetral 3		
1	350233,6	4189589,8
2	350233,6	4189647,7
3	350233,6	4189712,3



PUNTO	X	Y
4	350135,1	4189712,3
5	350138,1	4189589,8
6	350050,0	4189712,3
7	350050,0	4189647,7
8	350050,0	4189589,8

Tabla 2: Coordenadas de la Poligonal.

Por otro lado, las coordenadas (UTM 30S) que corresponden con el centroide de la instalación son las siguientes:

CENTROIDE	
X	349961,46 m E
Y	4189552,08 m N

Tabla 3: Coordenadas del centroide de la instalación.

La superficie total de la parcela es de **69,32 Ha**, aunque teniendo en cuenta la superficie utilizada dentro del vallado perimetral, la superficie vallada de la planta será de aproximadamente **6,8 Ha**.

Superficie Total (m²)	Superficie Ocupada (m²)	Perim. Vallado (m)	Ocupación
693238,0	68044,7	2112,4	9,82%

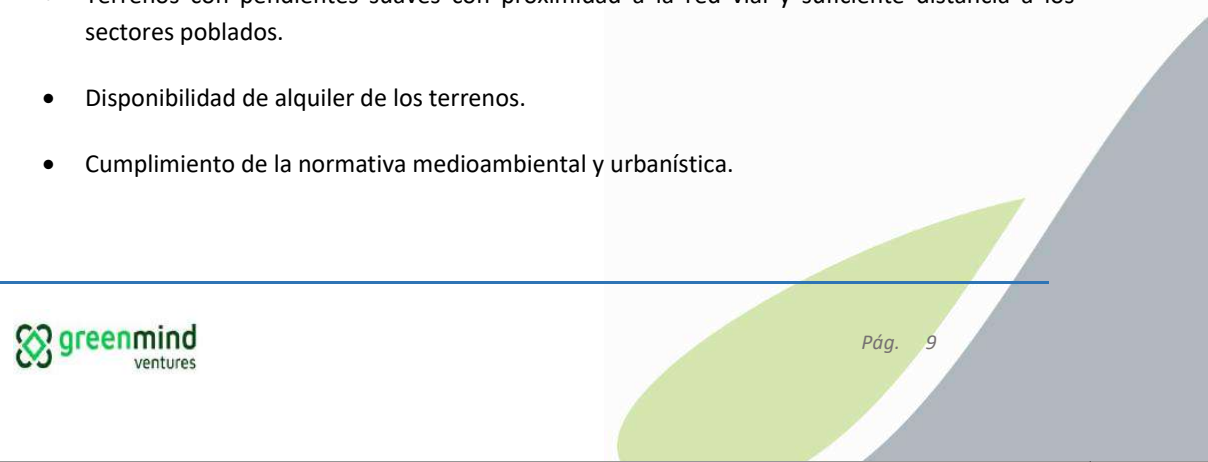
Tabla 4: Superficie ocupada.

El acceso a la parcela de la planta fotovoltaica se hará desde la carretera provincial CO-3204 como se indica en el plano de implantación. Además, se prevé utilizar caminos ya existentes para conectar con los recintos vallados.

Se estudiará a posteriori la necesidad de mejoras en los caminos municipales para adecuarlos al tránsito durante la obra y posterior funcionamiento de la planta.

La elección de las parcelas sobre la que se ubicará la nueva planta fotovoltaica se ha realizado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Zonas con buenos índices de radiación.
- Terrenos con pendientes suaves con proximidad a la red vial y suficiente distancia a los sectores poblados.
- Disponibilidad de alquiler de los terrenos.
- Cumplimiento de la normativa medioambiental y urbanística.



Nº Reg. Entrada: 2025999013940311. Fecha/Hora: 03/12/2025 17:40:43

- Grado de desarrollo tecnológico e infraestructuras existentes (redes de distribución eléctrica, carreteras, disposición de mano de obra cualificada, etc.) facilitará los trabajos de transporte, adquisición, instalación y conexión, tanto del equipamiento específico de la Planta, como del relativo a servicios, disminuyendo los costes por estos conceptos.

A continuación, se enumeran los elementos principales de la instalación:

- Generador fotovoltaico compuesto por células de silicio monocristalino de la marca RISEN, modelo **RSM132-8-725BHDG** o similar. La "PSFV LAS QUEMADAS" estará formada por un total de **7.748 módulos fotovoltaicos de 725 Wp** de potencia en condiciones STC (*Standard Test Conditions*).
- Estos módulos estarán agrupados en **319 strings**. Estos estarán agrupados en **319 trackers** de dos tipos de configuraciones. Entre esos seguidores, 277 serán de configuración **1V26**, a razón de 26 módulos en serie por string, mientras que los 42 seguidores restantes tendrán configuración **1V13**, con 13 módulos en serie por string. La configuración de ambos tipos de seguidores se muestra en la Ilustración 1.

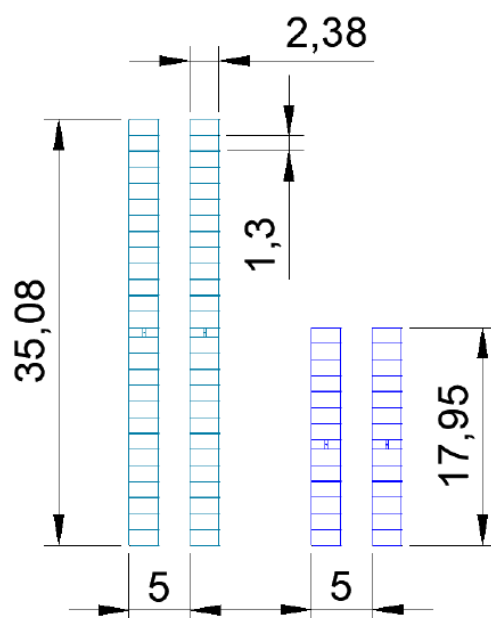


Ilustración 2: Configuración física de los módulos

- Para la conversión de la corriente desde la corriente continua generada por los módulos hasta la alterna que será elevada por los transformadores, habrá un total de **20 inversores** que serán de la marca **HUAWEI**, modelo **Sun2000-250KTL-H1** o similar, cada uno de los cuales tiene una potencia nominal de **250 kW** (hasta 40°C), tal y como puede comprobarse en los *datasheet* de los equipos recogidos en el "Documento Anexos" del Proyecto de Ejecución del presente



proyecto. Cabe destacar que en cualquier caso la potencia en condiciones STC (25°C de temperatura) será superior a la indicada y, si bien no queda especificada en el *datasheet*, se estima en **275 kW**.

- Se dispondrá, por tanto, de **2 transformadores** 0,8/20 KV de 2500 kVA de potencia aparente (hasta 40°C). Estos transformadores irán conectados en serie formando un circuito de 5.000 kVA hasta un centro de seccionamiento situado en la "**PSFV LAS QUEMADAS**".
- Por tanto, como resumen de los puntos anteriores se puede concluir que las potencias características de la planta son:
- **5,61 MWp** de potencia pico en los módulos fotovoltaicos:

$$277 \text{ string} \cdot 26 \frac{\text{módulos}}{\text{string}} \cdot 725 \frac{\text{Wp}}{\text{módulo}} + 42 \text{ string} \cdot 13 \frac{\text{módulos}}{\text{string}} \cdot 725 \frac{\text{Wp}}{\text{módulo}} = \mathbf{5,61 \text{ MWp}}$$

- **5,0 MWn** de potencia nominal instalada (hasta 40°C, siendo siempre mayor en STC), limitándose en todo momento mediante software a la potencia asignada por la compañía distribuidora, en este caso, Endesa Distribución Redes Digitales, S.L.U.

$$20 \text{ inversores} \cdot 250 \frac{\text{kW}}{\text{inversor}} = \mathbf{5,0 \text{ MW}}$$

- La instalación de los módulos se realizará sobre un sistema de seguidores a un eje horizontal de tal forma que siempre estén orientadas buscando la orientación más favorable desde el punto de vista de la irradiancia solar. Por tanto, las estructuras con configuración 1V26 y 1V13 se instalarán haciendo coincidir su dirección longitudinal con la dirección Norte-Sur, para que la orientación vaya girando desde el Este (a primera hora de la mañana) hasta el Oeste (a última hora de la tarde). El cableado de los módulos irá ubicado en los referidos seguidores.
- El cableado de media tensión interno de la PSFV que unirá los transformadores con el centro de seccionamiento estará formado, como se ha indicado, por un circuito que discurrirá directamente enterrado con conductores unipolares de aluminio RHZ1 12/20 KV y protección antirroedores, de **3x120 mm²** de sección y tensión 20 KV.
- A la salida del primer transformador de cada circuito habrá una celda de protección y una de salida, mientras que el resto de los transformadores contarán con una celda de entrada, una de protección y una de salida.
- Viales de acceso, caminos interiores, cerramiento perimetral, etc.
- Instalaciones auxiliares de la PSFV (sistema de monitorización y control, red de comunicaciones, estación meteorológica, alumbrado exterior de seguridad, video vigilancia o CCTV, etc.).

Para mayor claridad, en la siguiente tabla se resumen los principales datos de diseño de la planta solar fotovoltaica diseñada:



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	IGNACIO MARIA MADRID BENITO CERT. ELEC. REPR. B05392279	03/12/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEULE6VRDJBGAFRK9EWM3MFTSPJ	PÁG. 11/29	

Nombre la Planta Solar Fotovoltaica	PSFV LAS QUEMADAS
Potencia (MWp)	5,61
Potencia instalada inversores (MW)	5,0
Tipo de instalación	Seguidor a un eje horizontal. Orientación 0º.
Pitch (Este-Oeste) (m)	5
Número de estructuras	319
Distribución en estructura	1V26 y 1V13
Módulo Fotovoltaico	RISEN ENERGY RSM132-8-725BHDG
Tipo de tecnología	HJT
Número de módulos	7.748
Modelo del inversor	Huawei Sun2000-250KTL-H1
Número de inversores	20
Modelo del transformador	Gedelsa, transformer 2500
Número de transformadores	2
Centroide: Coordenadas UTM (30S):	X= 349961,46 m E Y= 4189552,08 m N
Término municipal	Córdoba
Provincia	Córdoba
Tiempo estimado de construcción	8 meses

Tabla 5: Resumen planta solar fotovoltaica "PSFV LAS QUEMADAS".

3.2.2. ACCESOS

En la planta solar “PSFV LAS QUEMADAS” debemos diferenciar dos tipos de accesos:

- Caminos interiores: Caminos de interconexión entre los diferentes elementos de la “PSFV LAS QUEMADAS”, principalmente, para permitir el acceso a las *Transformer Stations* (TS).

Estos viales tendrán una anchura de 4 m para permitir la circulación de los vehículos de montaje y mantenimiento. Para facilitar su drenaje se añadirán cunetas de un metro a ambos lados de los caminos. Para la construcción de dichos caminos se prevé añadir al terreno existente una capa de 20 cm de zahorra para mejorar la capacidad portante del pavimento.

En la medida de lo posible, se intentará que las zanjas para el alojamiento de cables eléctricos de baja y media tensión discurran por las orillas de los caminos, sin la necesidad de un trazado aparte.

- Acceso principal: Camino desde la infraestructura viaria más próxima hasta el acceso a la PSFV. Los transportes especiales, encargados del traslado de los componentes de la PSFV, así como los vehículos de obra, accederán por los caminos y carreteras existentes hasta el límite de las parcelas.

Para poder acceder a la "PSFV LAS QUEMADAS" se podrá seguir la siguiente ruta:

- Incorporarse a la carretera CO-3204.
- Tomar la salida hacia la CV-272 o Vereda de Granada.
- Recorrer aproximadamente 5 km hasta llegar al acceso a la planta.

3.2.3. VIDA ÚTIL

La vida útil de la PSFV se estima entre 25 y 30 años. No obstante, al término de este período se evaluará por los encargados del mantenimiento de la PSFV el estado de la misma y se decidirá el futuro la instalación, pudiendo alargar su vida útil en torno a 5 o 10 años más.

Desde el punto de vista de la tecnología empleada, hay que tener en cuenta que el fabricante asegura que la eficiencia de los módulos fotovoltaicos va disminuyendo en torno a un 0,3% cada año, asegurando una eficiencia mínima del 99% el primer año. Por lo que, haciendo uso de este dato, el fabricante estima que pasados 30 años la eficiencia de los módulos será del 90,3 %, lo que supone un 8,7 % de pérdidas.

3.2.4. GENERADOR FOTOVOLTAICO

Los módulos fotovoltaicos usados para la generación de energía eléctrica en corriente continua, usando para ello la energía proveniente del Sol serán de la marca **RISEN**, modelo **RSM132-8-725BHDG** o similar. En cualquier caso, todos los equipos mencionados en el "Documento Memoria", del proyecto de ejecución, así como en el resto de los documentos del Proyecto podrán ser sustituidos por otros de similares características en función de la disponibilidad del mercado.

Los módulos irán instalados en seguidores tal y como se ha indicado anteriormente. Esto es, siguiendo dos tipos de configuración. La primera, del tipo 1V26 (1 string con 26 módulos en serie cada uno), los módulos están colocados en disposición vertical a razón de 1 fila de 26 módulos, asegurando que la dirección longitudinal coincide con la dirección Norte-Sur. La segunda configuración presente en la planta es 1V13 (1 string con 13 módulos en serie cada uno) colocados, al igual que la anterior, en disposición vertical a razón de 1 fila de 13. Con el fin de maximizar el número de horas de sol pico (HSP) anual y aumentar de forma notable la producción energética de la instalación, se instalarán los seguidores forzando que los módulos tengan la orientación óptima en cada momento (Este al principio de la mañana y Oeste al final de la tarde).

El parque solar del presente Proyecto de Ejecución estará compuesto de 2 **subcampos solares**, cada campo solar tendrá una *Transformer Station* (TS). Dichas *Transformer Stations* serán de la marca Geldesa o similar y estarán compuestas por:

- Un transformador de potencia aparente de 2500 kVA (hasta 40°C).



FIRMADO POR	IGNACIO MARIA MADRID BENITO CERT. ELEC. REPR. B05392279	03/12/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEULE6VRDJBGAFRK9EWM3MFTSPJ	PÁG. 13/29



Nº Reg. Entrada: 2025999013940311. Fecha/Hora: 03/12/2025 17:40:43

Teniendo en cuenta que la dimensión de los módulos es de 2,384 x 1,303 m, la superficie de captación solar será de 24.068,01 m², es decir, prácticamente 24,06 Has.

Cada serie de paneles dará una corriente similar que irá conectado a los inversores. Las tensiones serán aproximadamente las mismas y vendrán fijadas por el inversor DC/AC en función de la búsqueda del punto de máxima potencia (MPPT).

Entre seguidores habrá un pasillo de aproximadamente 2,616 m libres, lo que es lo mismo, 5 m de pitch (distancia eje-eje del seguidor)

3.2.5. SEGUIDORES A 1 EJE HORIZONTAL

Los módulos fotovoltaicos referidos en el apartado anterior serán agrupados desde un punto de vista eléctrico en strings o conjunto de módulos. Sin embargo, desde un punto de vista físico-mecánico, deben ser organizados y fijados a la superficie del terreno de una forma determinada. Una rápida revisión de la bibliografía especializada en la materia, así como de los principales fabricantes del sector, refleja que son dos las opciones principales para fijar los conjuntos de módulos al terreno: utilizando estructuras fijas o utilizando estructuras de seguidores.

Este último es un dispositivo mecánico capaz de orientar los módulos para que la radiación solar incida de la manera más perpendicular posible sobre la superficie de estos. Así, mientras que las estructuras fijas se colocan buscando que la dirección longitudinal de las mismas coincida con la dirección Este-Oeste, a fin de que se pueda garantizar que los módulos fotovoltaicos tengan orientación sur; las estructuras de seguidores se instalan en la dirección Norte-Sur para que la orientación vaya cambiando desde el Este (en las primeras horas del día) hasta el Oeste (en las horas próximas a la puesta de sol). En cualquier caso, el objetivo, como no podría ser de otra forma, es buscar en la medida de lo posible un mayor número de Horas Sol Pico (HSP) con el mínimo gasto energético y económico.

En la siguiente tabla se presenta una comparativa entre la producción de los diferentes tipos de estructuras para módulos fotovoltaicos. Se aprecia que la producción, en comparación con sistemas sin inclinación y con ángulo óptimo, es bastante mayor.

	SIN INCLINACIÓN	ÁNGULO FIJO	1 EJE AZIMUTAL
SIN INCLINACIÓN	100%	87%	66%
ÁNGULO FIJO	115%	100%	76%
1 EJE AZIMUTAL	152%	132%	100%

* La lectura de la tabla se realiza de la siguiente manera: tomamos la estructura que queramos comparar y partimos del 100 %. En la fila vemos la estructura comparada con las demás y en la columna, al revés.

Tabla 6: Comparación de estructuras.

Debido a lo anterior, al apreciarse que la producción en el caso de seguidor a un eje horizontal, en comparación con sistemas sin inclinación y con ángulo óptimo, es bastante mayor, se ha optado finalmente por el diseño de **seguidores a un eje horizontal**.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	IGNACIO MARIA MADRID BENITO CERT. ELEC. REPR. B05392279	03/12/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEULE6VRDJBGAFRK9EWM3MFTSPJ	PÁG. 14/29	

Por otro lado, la cimentación de los seguidores consistirá en hincas de acero galvanizado clavadas directamente en el suelo, con una profundidad de 1,5 a 2 m atendiendo a los estudios geológicos y arqueológicos realizados. Su diseño facilita el montaje, mantenimiento, desmantelamiento y sustitución de paneles. Los materiales que constituyen el sistema de fijación de los paneles disminuyen las dilataciones térmicas de manera que evitan la transmisión de cargas a la estructura.

3.2.6. INVERSOR

El inversor se encargará de convertir la corriente continua generada por los módulos en corriente alterna trifásica. Su funcionamiento será automático. Se activará una vez la potencia alcanza el umbral mínimo para accionarse y, una vez comienza a funcionar, regula la tensión de entrada para trabajar en el punto de máxima potencia. También supervisa la frecuencia y la producción de energía. Cuando se alcanzan los valores óptimos, empieza a generar corriente alterna trifásica por la salida con el fin de inyectarla en la red.

Los parámetros más importantes del inversor se resumen en la siguiente Tabla:

Características eléctricas HUAWEI Sun2000-250KTL-H1	
Potencia (40 °C)	250 kW
Máx. Corriente a 40 °C	180,5 A
Tensión de red	800 V
Frecuencia de red	50 Hz
Current Harmonic Distortion (THD)	< 3 %
Factor de Potencia (cosφ)	>0,99 (ajustable 0,8 capacitivo/0,8 inductivo)
Rango de voltaje MPP _{DC}	500-1.500 V
Tensión DC Máxima	1.500 V
Número de entradas	28
Número de MPPT	6
Eficiencia/Euroeficiencia	99,00 % / 98,80 %

Tabla 7: Características del inversor HUAWEI Sun2000-250KTL-H1.

3.2.7. TRANSFORMADOR

Dentro de cada *Transformer Station* (TS), marca Geldesa, modelo de 2500 kVA o similar habrá un transformador homónimo, por lo que habrá un total de 2 transformadores a lo largo de la instalación. Los transformadores seleccionados tendrán una potencia aparente de 2500 kVA y su relación de transformación será de 0,8/20 kV. Efectivamente, la finalidad principal del transformador no será otra que la de elevar la tensión desde los 800 V_{AC} que hay en la salida de los inversores hasta los 20 kV que es la tensión que tendrá el circuito de conexión entre las dos *Transformer Station* y a la que se transportará la energía generada hasta el centro de seccionamiento instalado en las inmediaciones de la "PSFV LAS QUEMADAS".



Nº Reg. Entrada: 2025999013940311. Fecha/Hora: 03/12/2025 17:40:43

3.2.7.1. CELDAS DE MEDIA TENSIÓN

Las celdas de media tensión serán del tipo metálica prefabricada, modular, de aislamiento y corte en SF₆, contando con las siguientes características:

- Tendrán la suficiente rigidez para soportar los esfuerzos producidos por el transporte, instalación y operación, incluyendo sismos y cortocircuitos.
- Asimismo, mantendrá su alineación y sus puertas permanecerán cerradas frente a condiciones de fallo.
- Serán de aislamiento integral en gas SF₆.
- El equipo se diseñará con el objetivo de evitar el acceso a partes energizadas durante la operación normal y durante su mantenimiento.
- Serán a prueba de arco interno.
- Serán construidas en plancha de acero galvanizado.
- La entrada y salida de cables podrá ser por la parte inferior de las Celdas de Media Tensión.
- En el frontal se incluirá un esquema unifilar según montaje.
- La conexión de cables será mediante bornes enchufables.
- Dispondrán de capacidad de operación ante el uso de señales digitales de entrada.
- Contarán con motorizados para actuación remota y contactos auxiliares.
- La conexión de cables será mediante bornes enchufables.
- Dispondrán de capacidad de operación ante el uso de señales digitales de entrada.
- Contarán con motorizados para actuación remota y contactos auxiliares.

3.3. CENTRO DE SECCIONAMIENTO

El centro de seccionamiento (CS) se encargará de captar la energía generada por la planta fotovoltaica “PSFV LAS QUEMADAS”. Posteriormente, dicha energía será transportada a una tensión de 20 kV hasta la subestación transformadora “SET SANTUARIO 20 kV”, donde se elevará la tensión. Dicha infraestructura se encuentra ubicada en el polígono 32, parcela 109, con referencia catastral 14900A03200109, en las inmediaciones de la “PSFV CAMINO DE INDIAS 122”.

Las coordenadas de este son las siguientes:

Pág. 16

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	IGNACIO MARIA MADRID BENITO CERT. ELEC. REPR. B05392279	03/12/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEULE6VRDJBGAFRK9EWM3MFTSPJ	PÁG. 16/29	

CENTROIDE CS	
X:	349373,60 m E
Y:	4189434,46 m N

Tabla 8. Centroide del C.S

3.4. LÍNEA DE CONEXIÓN

La energía eléctrica producida en la planta solar fotovoltaica "PSFV LAS QUEMADAS", de 5 MWn es conducida a través de una línea de media tensión soterrada en 20 kV simple circuito hasta el centro de seccionamiento ubicado en el polígono 32, parcela 109, con referencia catastral 14900A032001090000FH. El Centro de Seccionamiento(SC) se encuentra en las inmediaciones de la PSFV Camino de Indias 122. Desde este punto partirá una línea de evacuación de media tensión que será compartida entre 6 PSFV, incluyendo la planta en cuestión. Esta línea de evacuación compartida será tramitada por Solar del Rosario Dos, S.L. (B06886378), y llegará hasta la "SET SANTUARIO 20 KV", donde se tiene concedido el punto de acceso y conexión. Esta infraestructura de evacuación, será tramitada mediante otro expediente, con su respectiva documentación, por ende no es objeto del presente estudio.

La línea de evacuación de la "PSFV LAS QUEMADAS" al centro de seccionamiento tendrá una longitud 561,76 metros, localizada en el término municipal de Córdoba.

En la siguiente tabla se muestran las coordenadas de inicio y fin de su recorrido:

	EQUIPO	COORDENADA X	COORDENADA Y
INICIO	TRAFO TS2	349761.8322	4189599.9708
FIN	CS	349373,60 m E	4189434,46 m N

Tabla 9. Recorrido línea conexión a centro de seccionamiento

La línea de conexión presenta las características generales que se recogen en la siguiente tabla:

CARACTERÍSTICAS DE LA LÍNEA	
Longitud (m)	561,76
Tensión nominal (kV)	20
Tensión más elevada (kV)	24
Frecuencia (Hz)	50
Potencia que Transportar (MW)	5

FIRMADO POR	IGNACIO MARIA MADRID BENITO CERT. ELEC. REPR. B05392279	03/12/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEULE6VRDJBGAFRK9EWM3MFTSPJ	PÁG. 17/29



CARACTERÍSTICAS DE LA LÍNEA	
Número de circuitos	1
Número de conductores por fase	3
Tipo de Conductor	RHZ1 12/20 H16 240 mm²
Tipo de Canalización	Canalización entubada hormigonada

Tabla 10. Características generales de la línea

Los cables que utilizar en las redes subterráneas de media tensión objeto del presente proyecto tipo serán cables subterráneos unipolares de aluminio, con aislamiento seco termoestable (polietileno reticulado XLPE), con pantalla semiconductor sobre conductor y sobre aislamiento y con pantalla metálica de aluminio. Se ajustarán a lo indicado en las normas UNE-HD 620-10E, UNE 211620, ITC-LAT-06.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	IGNACIO MARIA MADRID BENITO CERT. ELEC. REPR. B05392279	03/12/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEULE6VRDJBGAFRK9EWM3MFTSPJ	PÁG. 18/29	

4. DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN DEL PROYECTO A LAS VÍAS PECUARIAS

Se procederá a describir las afecciones del proyecto a las vías pecuarias que se encuentran en la zona de ocupación del proyecto.

Se ha identificado como principal afección el cruce de la línea de evacuación, LSMT con la vía pecuaria, denominada "Cordel de Granada" (servidumbre de 37,5m a cada lado). Por otra parte, el vallado presenta un paralelismo con el mismo cordel, pero sin causar afecciones directas, ni a la vía, ni a la servidumbre definida por normativa.

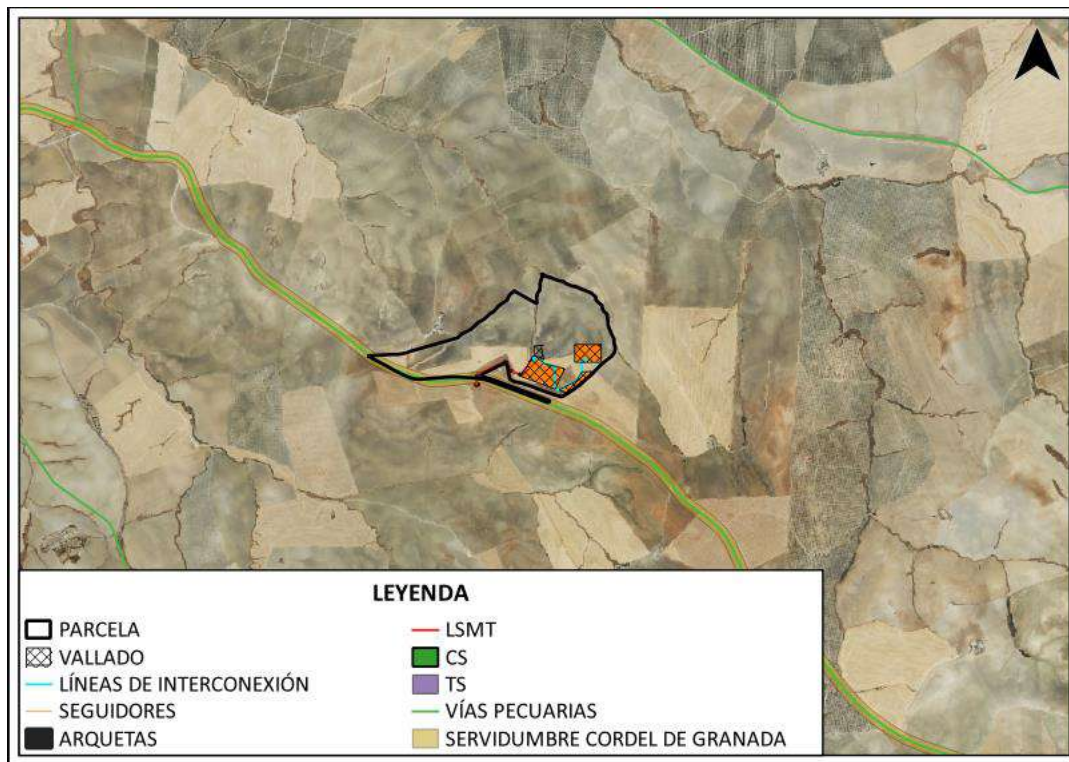


Ilustración 3: Vías pecuarias y proyecto. Escala 1:25.000. Fuente: IGN.

4.1. DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN A LA VÍA PECUARIA CORDEL DE GRANADA

A continuación, se describen las características de la vía pecuaria y la afección a la misma producida por el proyecto.

4.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PECUARIA

El Cordel de Granada es una vía pecuaria histórica que atraviesa la provincia de Córdoba, España, y conecta la ciudad de Córdoba con Granada. Esta ruta tiene una anchura legal de 37,61 metros y se extiende a lo largo de aproximadamente 27 kilómetros.

A continuación, se describen las distintas afecciones producidas a la vía pecuaria.



4.1.2. AFECCIÓN POR LSMT

Se ha identificado un cruzamiento de la LSMT con la vía pecuaria, el cual tendrá una longitud aproximada de 94,04 metros. La afección directa a esta vía se limitará exclusivamente a la fase de ejecución de las obras, dado que la línea de evacuación será completamente soterrada. Por lo tanto, una vez finalizada la construcción, no se verá afectada la funcionalidad ni la circulación a través de la vía pecuaria.

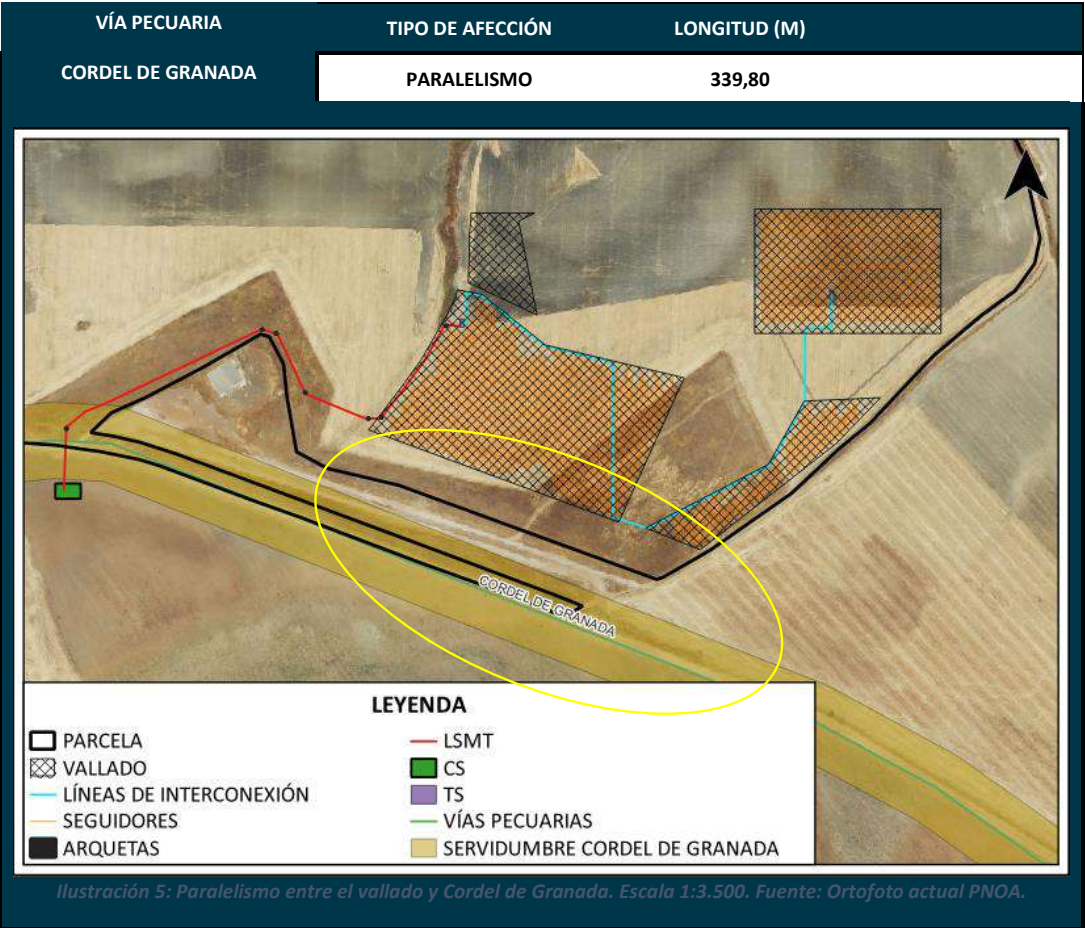
Durante la fase constructiva, se tramitarán y obtendrán los permisos correspondientes para la ocupación temporal de la vía y la realización de las obras, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y minimizando el impacto sobre esta infraestructura.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	IGNACIO MARIA MADRID BENITO CERT. ELEC. REPR. B05392279	03/12/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEULE6VRDJBGAFRK9EWM3MFTSPJ	PÁG. 20/29	

4.1.3. AFECCIÓN POR VALLADO

El Vallado presenta un paralelismo con el Cordel. Sin embargo, no existe invasión ni ocupación de este sobre la vía pecuaria.



5. CÁLCULO DE AFECCIÓN TOTAL

A continuación, se muestra una tabla resumen con las afecciones producidas por la planta solar fotovoltaica y sus infraestructuras asociadas

Vía pecuaria.	Elemento.	Tipo	Longitud (m)
CORDEL DE GRANADA	LSMT	CRUCE	94,04
CORDEL DE GRANADA	VALLADO	PARALELISMO	339,80
TOTAL			433,84

Tabla 11: Afección total del proyecto sobre vías pecuarias.

EL cruce hallado entre el Cordel de Granada y la LSMT afecta al total de la anchura de la servidumbre de protección definida por la vía pecuaria, no obstante se recalca que la afección será temporal, solo durante la fase de obra, ya que la línea de evacuación será soterrada.

Por otra parte, el paralelismo encontrado entre la vía pecuaria y el vallado tiene una longitud inferior a los 350 m, sin producirse ocupación del cordel ni de su zona de servidumbre.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	IGNACIO MARIA MADRID BENITO CERT. ELEC. REPR. B05392279	03/12/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEULE6VRDJBGAFRK9EWM3MFTSPJ	PÁG. 22/29	

6. CONCLUSIÓN

A lo largo del presente documento se ha identificado la existencia de dos afecciones a la vía pecuaria evaluada. En consecuencia, resulta necesario iniciar el procedimiento de autorización para un uso compatible, conforme a lo estipulado en el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dirigiendo la solicitud a la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Córdoba.

La afección a la vía pecuaria será mínima durante la fase de explotación, dado que la Línea de Subterránea de Media Tensión (LSMT) estará completamente soterrada, eliminando cualquier interferencia física permanente con la superficie de la vía.

En ningún caso se verá obstaculizada la circulación a lo largo de la vía pecuaria. El promotor garantiza el libre tránsito por esta infraestructura una vez finalizada la instalación de la línea de evacuación, asegurando así la preservación de su funcionalidad y uso público.

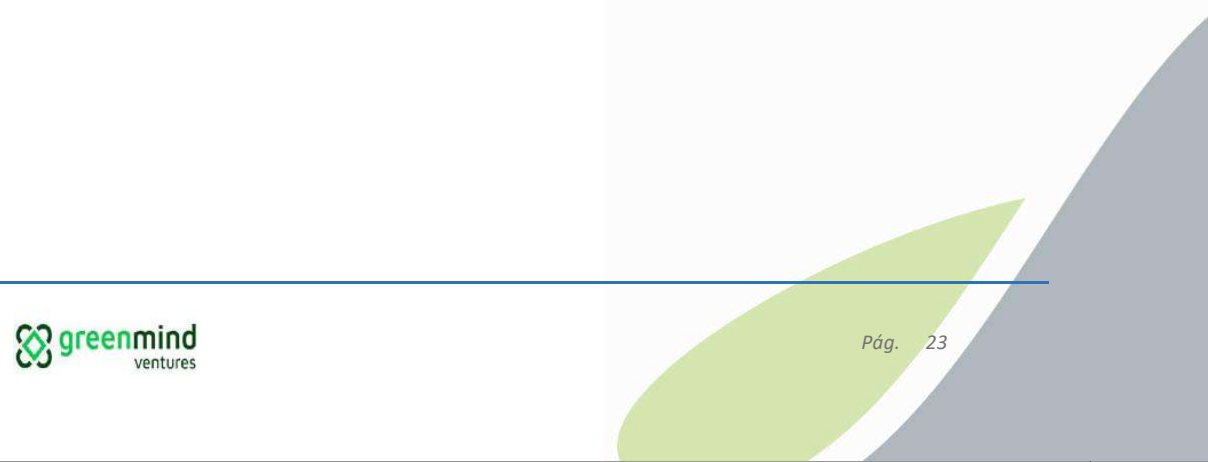
Marzo de 2025

Por GABITEL SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L.:



Jose Raúl Tejero Zuheros

Ingeniero Técnico Forestal Nº 4588 COITF Huelva



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	IGNACIO MARIA MADRID BENITO CERT. ELEC. REPR. B05392279	03/12/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEULE6VRDJBGAFRK9EWM3MFTSPJ	PÁG. 23/29	

DOCUMENTO 2

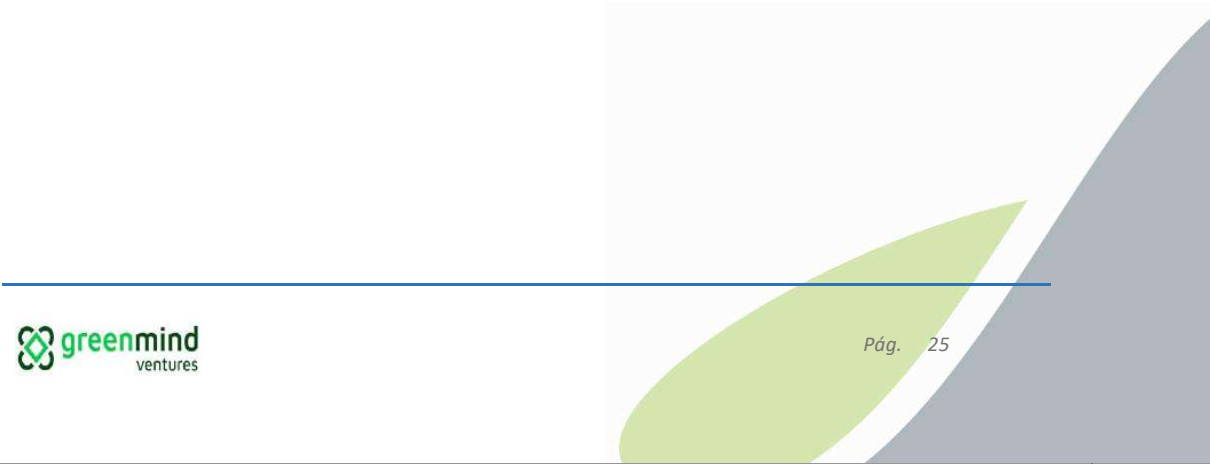
PLANOS

Nº Reg. Entrada: 2025999013940311. Fecha/Hora: 03/12/2025 17:40:43

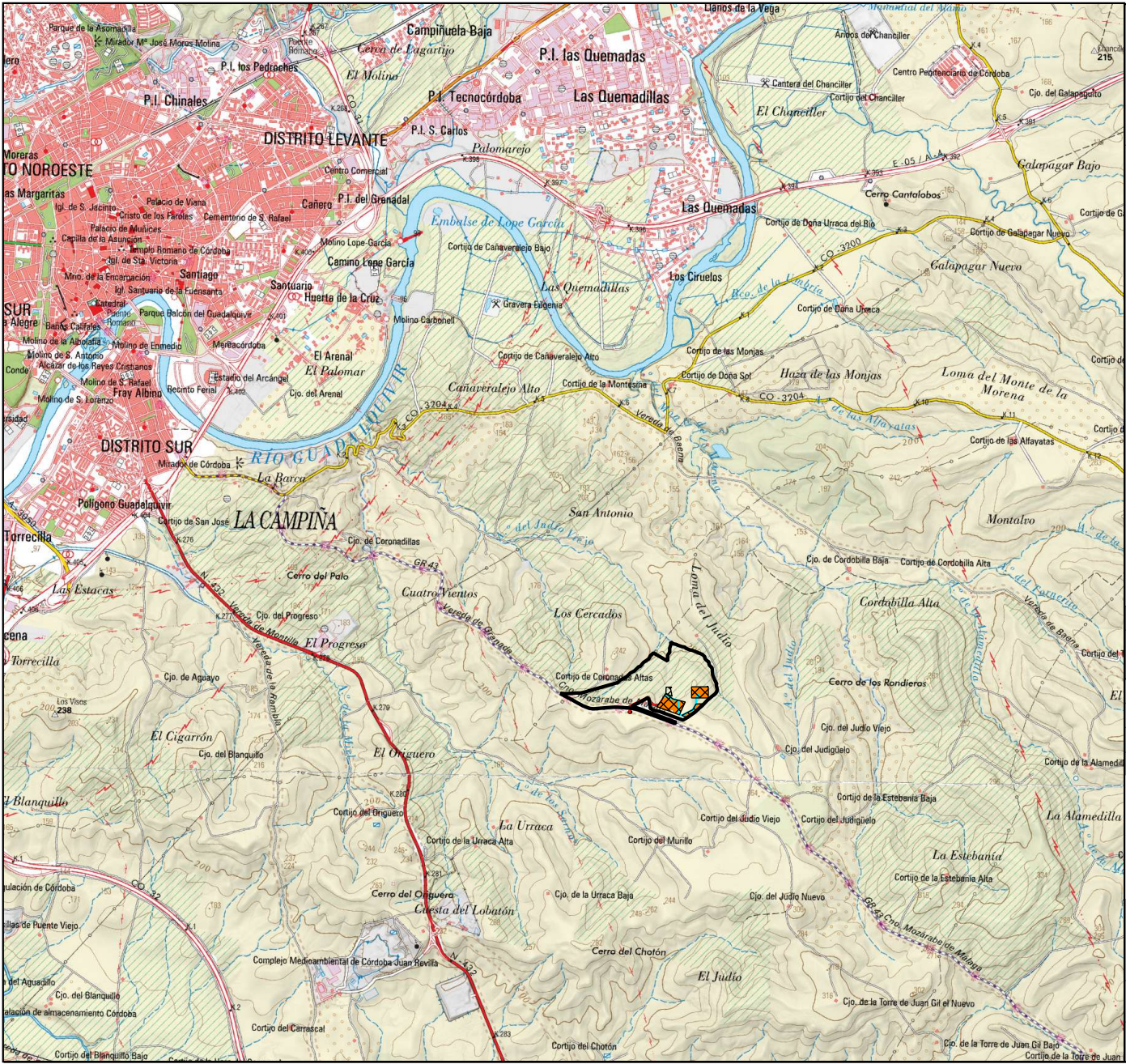
Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	IGNACIO MARIA MADRID BENITO CERT. ELEC. REPR. B05392279	03/12/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEULE6VRDJBGAFRK9EWM3MFTSPJ	PÁG. 24/29	

Se incluyen los siguientes planos:

- Plano 1: SITUACIÓN
- Plano 2: EMPLAZAMIENTO
- Plano 3: VÍAS PECUARIAS
- Plano 4: AFECCIONES



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	IGNACIO MARIA MADRID BENITO CERT. ELEC. REPR. B05392279	03/12/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEULE6VRDJBGAFRK9EWM3MFTSPJ	PÁG. 25/29	



NOTAS
ETRS89 UTM zone 30N

LEYENDA

- PARCELA
- VALLADO
- LÍNEAS DE INTERCONEXIÓN
- SEGUIDORES
- LSMT
- CS
- TS
- ARQUETAS

0	DIBUJO INICIAL	J.M.S.D	J.G.G.M	J.T.Z	03/2025
REV.	DESCRIPCIÓN	DIBUJADO	REVISADO	APROBADO	FECHA
INGENIERIA			PETICIONARIO		
					
MEMORIA DE AFECCIÓN A VÍAS PECUARIAS PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA “PSFV LAS QUEMADAS” DE 5,61 MWp/5,0 MWn en El Término Municipal de Córdoba (Córdoba)					
TÍTULO					
SITUACIÓN					
Nº PLANO	01	Nº HOJA	1/1	ESCALA	1: 40.000
					TAMAÑO A3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN						
FIRMADO POR		IGNACIO MARIA MADRID BENITO CERT. ELEC. REPR. B05392279			03/12/2025	
VERIFICACIÓN		PEGVEULE6VRDJBGAFRK9EWM3MFTSPJ			PÁG. 26/29	



NOTAS
ETRS89 UTM zone 30N

LEYENDA

PARCELA

VALLADO

LÍNEAS DE INTERCONEXIÓN

SEGUIDORES

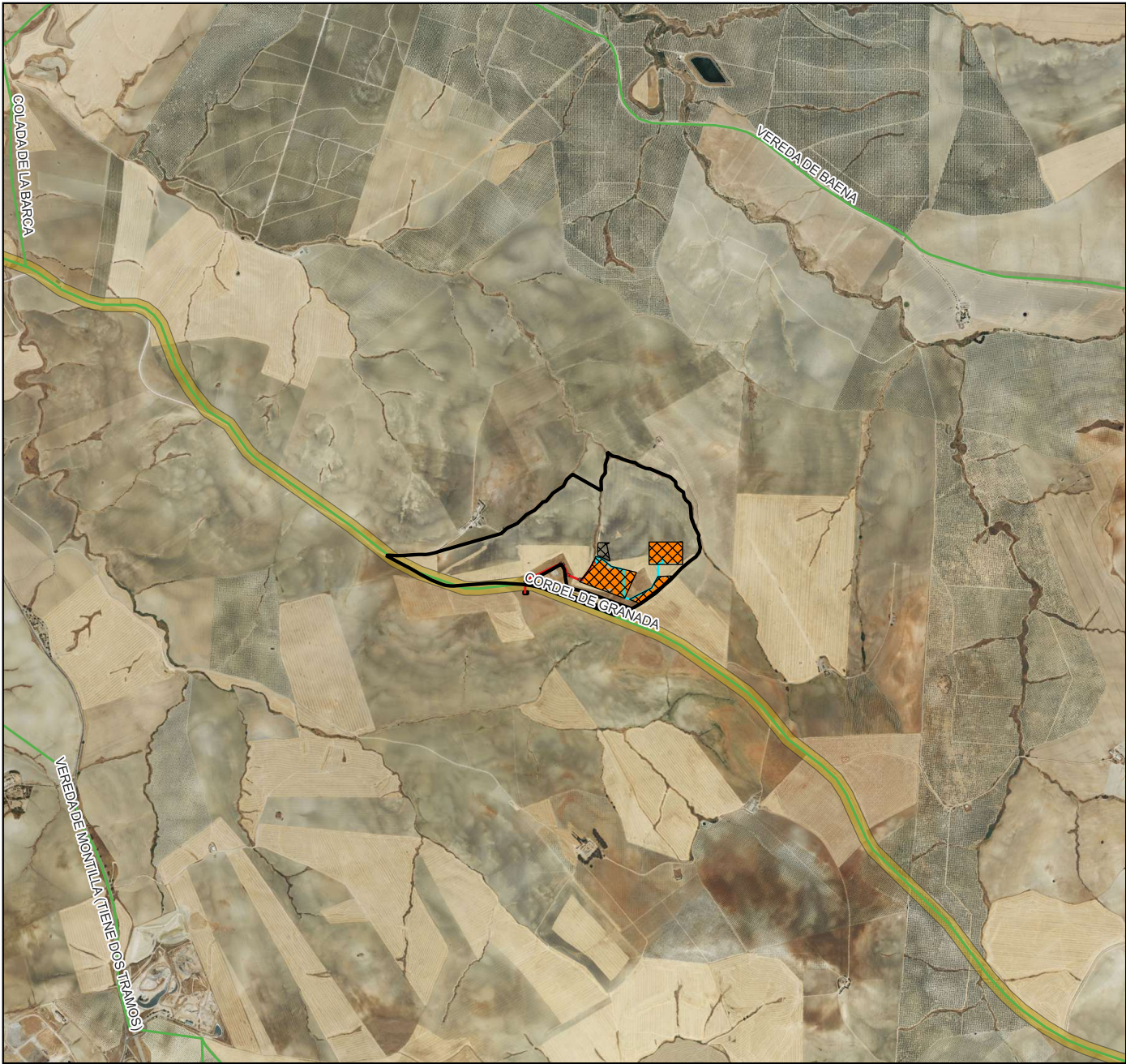
LSMT

CS

TS

ARQUETAS

0	DIBUJO INICIAL	J.M.S.D	J.G.G.M	J.T.Z	03/2025
REV.	DESCRIPCIÓN	DIBUJADO	REVISADO	APROBADO	FECHA
INGENIERIA		PETICIONARIO			
MEMORIA DE AFECCIÓN A VÍAS PECUARIAS PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PSFV LAS QUEMADAS" DE 5,61 MWp/5,0 MWn en El Término Municipal de Córdoba (Córdoba)					
TÍTULO EMPLAZAMIENTO					
Nº PLANO	02	Nº HOJA	1/1	ESCALA	1: 25.000
				TAMAÑO	A3



N

NOTAS
ETRS89 UTM zone 30N

LEYENDA

PARCELA

VALLADO

LÍNEAS DE INTERCONEXIÓN

SEGUIDORES

LSMT

CS

TS

ARQUETAS

VÍAS PECUARIAS

SERVIDUMBRE CORDEL DE GRANADA 37,5M

0	DIBUJO INICIAL	J.M.S.D	J.G.G.M	J.T.Z	03/2025
REV.	DESCRIPCIÓN	DIBUJADO	REVISADO	APROBADO	FECHA
INGENIERIA		PETICIONARIO			
gabitel		greenmind ventures			
MEMORIA DE AFECCIÓN A VÍAS PECUARIAS PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PSFV LAS QUEMADAS" DE 5,61 MWp/5,0 MWn en El Término Municipal de Córdoba (Córdoba)					
TÍTULO					
VÍAS PECUARIAS					
Nº PLANO	03	Nº HOJA	1/1	ESCALA	1: 20.000
				TAMAÑO	A3





NOTAS
ETRS89 UTM zone 30N

LEYENDA

 PARCELA

 VALLADO

 LÍNEAS DE INTERCONEXIÓN

 SEGUIDORES

 LSMT

 CS

 TS

 ARQUETAS

 VÍAS PECUARIAS

 SERVIDUMBRE CORDEL DE GRANADA 37,5M

0	DIBUJO INICIAL	J.M.S.D	J.G.G.M	J.T.Z	03/2025
REV.	DESCRIPCIÓN	DIBUJADO	REVISADO	APROBADO	FECHA
INGENIERIA		PETICIONARIO			
					
MEMORIA DE AFECCIÓN A VÍAS PECUARIAS PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PSFV LAS QUEMADAS" DE 5,61 MWp/5,0 MWn en El Término Municipal de Córdoba (Córdoba)					
TÍTULO					
AFECCIONES					
Nº PLANO	04	Nº HOJA	1/1	ESCALA	1: 2.500
				TAMAÑO	A3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN						
FIRMADO POR	IGNACIO MARIA MADRID BENITO CERT. ELEC. REPR. B05392279				03/12/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEULE6VRDJBGAFRK9EWM3MFTSPJ				PÁG. 29/29	





NOTAS
ETRS89 UTM zone 30N

LEYENDA

- PARCELA
- VALLADO
- LÍNEAS DE INTERCONEXIÓN
- SEGUIDORES
- LSMT
- CS
- TS
- ARQUETAS
- VÍAS PECUARIAS
- SERVIDUMBRE CORDEL DE GRANADA 37,5M

0	DIBUJO INICIAL	J.M.S.D	J.G.G.M	J.T.Z	03/2025
REV.	DESCRIPCIÓN	DIBUJADO	REVISADO	APROBADO	FECHA
INGENIERIA		PETICIONARIO			
					
MEMORIA DE AFECCIÓN A VÍAS PECUARIAS PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PSFV LAS QUEMADAS" DE 5,61 MWp/5,0 MWn en El Término Municipal de Córdoba (Córdoba)					
TÍTULO					
AFECCIONES					
Nº PLANO	04	Nº HOJA	1/1	ESCALA	1: 2.500
				TAMAÑO	A3